

# EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN	PUNTOS DE SUSCRICIÓN	REMITIDOS Y COMUNICADOS.
CUBA. — Un mes. . . . . 1. PROVINCIAS. — Trimestre. . . . . 4. EXTRAJERRO. — Año. . . . . 20. ULTRAMAR. . . . . Año, CINCO pesos fuertes, oro, pago directo.	Dirección y Administración del periódico 16. General Moreno.—16—	Avisos y anuncios á precios convencionales <b>NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES</b>

## De verdadera oportunidad

HoY que nuestra gestión diplomática cerca del vecino imperio de Marruecos se encuentra revestida de excepcionales prestigios por hallarse encomendada por la fuerza de las circunstancias actuales á una de las figuras más salientes de nuestra política y nuestro ejército, como en efecto lo es el insigne general Martínez Campos; consideramos de suma importancia para esta población y entendemos que ahora más que nunca sería de verdadera oportunidad que los poderes públicos en beneficio de esta Colonia africana y en el de los intereses generales de la nación encomendase á la embajada extraordinaria que se dirige á Marruecos el encargo de recabar directamente del sultán el establecimiento en el campo fronterizo de esta Plaza de una aduana marroquí.

Las grandes ventajas que dicha aduana reportaría para nuestros intereses comerciales, dichas están y hanse consignado en extensos artículos que han visto la luz pública en este semanario, por lo tanto escusamos hoy determinarlas de nuevo, cooperándonos á dirigir nuestra modesta voz al Consejo de S. M. evidenciándole tan importante asunto, el cual conseguido, vendría á aumentar nuestra preponderancia abriendo nuevos horizontes á la vida comercial.

De igual modo entendemos que hoy más que nunca se presenta la ocasión de intentar con éxito seguro la resolución de uno de los problemas que al presente más oscuro resulta, más nos agobia, y más dificultades ofrece para esta localidad.

Aludimos á la cuestión de aguas cuya escasez venimos experimentando y lamentando siempre sin encontrar un me-

dio viable que nos salve de ella y que á la vez nos ofrezca las seguridades y ventajas de inmediata realización.

Si el Sr. Martínez Campos consiguiera del Sultán la concesión de un trozo de terreno que existe en Benzú próximo á nuestra línea fronteriza y en el cual se contiene un rico y fecundo manantial, bastaría esto solo y ya una vez establecida en aquel el arca ó depósito de las aguas y el plan de tuberías conductoras necesarias al efecto, para que quedase perfectamente abastecida esta Plaza de un artículo tan importante y del cual se experimenta tanta necesidad.

Dada la trascendencia que reviste nuestra embajada extraordinaria en Marruecos y tratándose de exigencias que tan bien se hermanan y que tantos puntos de contacto tienen con la excepcional gestión que se encuentra dispuesta á practicar; es la causa de que consideremos oportunas en estos momentos nuestras indicaciones y por consiguiente, que solicitemos del Gobierno preste la debida atención á las mismas y en su consecuencia que disponga que el señor Martínez Campos incluya las indicadas peticiones entre las demás que comprende la conveniente negociación que le conduce al Mogreb.

Creemos firmemente que nuestras pretensiones no serán desoídas por el Sr. Ministro de Estado y confiamos en que no dejará de aprovecharse la propicia ocasión que se presenta de ofrecer á una ciudad tan fidelísima como Ceuta y tan amante de la prosperidad de su idolatrada metrópoli, los medios que cual los que se dejan apuntados, habrían de producir acrecentamiento de su riqueza y de su evidente bienestar.

## Ayuntamiento.

Sesión ordinaria del día 22 de Enero de 1894 bajo la presidencia del Sr. Alcalde interino D. Carlos Blond Llanos.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Pasa á informe de la Comisión de Ornato y Arquitecto Municipal, el escrito que presenta, Doña Trinidad Peñalver de esta vecindad en demanda de autorización para reedificar una casa de su propiedad situada en la calle de S. Pedro número 1.

También se presenta por los vecinos Toribio Lobato, Angel Vilar Perna y Diego Corbacho Medina, instancias en solicitud de destinos municipales; y el Ayuntamiento acuerda se les manifieste que cuando ocurran vacantes se tendrán en cuenta sus peticiones.

Queda enterada la corporación de que durante el plazo de exposición del padrón vecinal y de la lista electoral para compromisarios no se ha presentado reclamación alguna.

Así mismo acuerda el Cuerpo Capitalar que su comisión de Hacienda se ocupe desde luego de la formación del proyecto de presupuesto adicional al del corriente año y oportunamente del respectivo al ordinario del periodo económico próximo venidero, con arreglo á cuanto al efecto se previene en la Ley orgánica de Ayuntamientos.

También dispensa el Ayuntamiento la oportuna aprobación al extracto de sus acuerdos adoptados en el mes de Diciembre último, disponiendo que se comuniquen aquel, al Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la Provincia á los efectos del artículo 109 de la ley municipal vigente.

Así mismo se dispone que se lleven á efecto en la Escuela pública de niñas de Doña Teresa Azpiázu, las pequeñas

reparaciones que exige dicha clase y que ascienden á la suma de 32 pesetas 50 centimos segun el presupuesto presentado en este cabildo y que se aprueba en el acto.

Y por último adoptados varios acuerdos de escasa importancia se dispone el abono de algunos recibos y cuentas levantándose la sesión.

## De Melilla á Marruecos

MAZAGAN.

En la costa del Océano y presidiendo la costa del feraz suelo de los Chavuta, se alza la ciudad de Mazagan, que con la villa de Azemur, puede decirse que forman los únicos centros de vida del territorio de Dakkala y del amulato de Azemur.

Mazagan es uno de los puertos de mayor tráfico con que cuenta el imperio de Marruecos. Su comercio de importación asciende á 5.000.000 de pesetas próximamente, de las cuales corresponden á Inglaterra más de tres millones, millón y medio á Francia, medio millón á España y una exigua cantidad á Portugal. Las materias importadas son tejidos de algodón, hierro, azúcar, té y café, bujias y especias. La cifra de sus exportaciones viene á ser también de unos 5.000.000 de pesetas, consistiendo casi todo el comercio en lanas, pieles, semillas y cera.

El aspecto de la ciudad, recuerda las poblaciones fortificadas de Portugal, en los siglos medio evales.

A través de sus muros y torres, se abre una sola puerta, sobre cuyo arco se lee la inscripción siguiente en portugués, y bajo un escudo de piedra.

“Estas son las armas de Luis de Louveiro, que construyó esta fortaleza, el 1.º de



*[Handwritten signature]*



Agosto de 1541, por orden del Rey D. Juan III, y la gobernó con el título de capitán Mayor. Estuvo en este puesto siete años, y durante este tiempo, tomó de los moros la villa de Azemur, antes de concluir las fortificaciones de Mazagán.

"Mazagán fué construido por orden del Rey D. Manuel, y consistía en su origen de un fuerte con cuatro torres."

"El primer fuerte estaba defendido por 200 hombres de Infantería y 31 de Caballería. La guarnición hacía uso de una puerta situada al S. E., enfrente de la cual se elevó una torre, llamada del Espíritu Santo. Contra la torre se construyó un edificio bajo, que sirve hoy de taller de herrería. Este fué construido por orden del Gobernador D. Gonzalo Córdobá."

"Esta inscripción se hizo en conmemoración de la fecha en que se colocó la primera piedra por D. Luis de Louveiro."

La plaza, como todas las posesiones españolas y portuguesas de las costas africanas, fué atacada más de una vez por el furor fanático de los árabes, hasta 1769, en que pasó á manos del Sultán de Marruecos, ocurriendo entonces un hecho singular, que merece recordarse.

Sitiaban la plaza, al decir de los historiadores, 100.000 árabes. Cuando mayor era el estrago que sufrían los defensores y más apurada era su situación, apareció en el horizonte una flota portuguesa. La guarnición cobró alientos, porque creía recibir socorros de la Península; pero cual no sería su asombro al saber que en vez de reforzarse, venía la orden de abandonar los fuertes, de evacuar la ciudad y de entregarlo todo al Sultán Muley Mohamed.

El Rey de Portugal, José I, aconsejado por Pombal, había tomado tan insólita resolución, y el 11 de Marzo de 1769 el gobernador D. Dionisio Gregorio de Mello Castro y Mendoza hacía solemne entrega de las llaves, embarcando la guarnición y los habitantes en la flota.

Después de dos siglos y medio de ocupación, de tremendas peleas y de constantes derramamientos de sangre, Portugal abandonaba una plaza que pasaba por ser una de las mejores de Africa y desde la cual pudo nuestra vecina establecer un riquísimo comercio.

Al dejar aquellos lugares, algunos portugueses, los cedieron por el acuerdo de su monarca,

que con fuego y volaron con pólvora muchas viviendas e inmensos almacenes construidos por ellos.

Los moros han convertido la vieja ciudad portuguesa en un centro de suciedad infecciosa, en la que hacen sus tráfico mercaderes y comerciantes hebreos, portugueses, ingleses, franceses y algunos españoles.

Mazagán cuenta con una población de 12 á 14.000 almas.

En su puerto desembarcará la embajada española que acude á Marruecos con las tristezas de la demanda y del abatimiento que engendraron los incomprensibles sucesos de Melilla. Desde allí partirán diplomáticos y comitiva hacia la corte de Mar y Hassan. Y con la monotona del paisaje y las durizas del clima, habrán de llevar, tal vez, el tedio y la atonía de los que no marchan como vencedores.

## ¡ATENCIÓN!

En *La Crónica de Tanger*, leemos lo siguiente:

### GIBRALTAR.

El *Dail Telegraph* publica con el título de *España y Marruecos*, una larga carta de su corresponsal en Melilla, en la cual aparecen los siguientes párrafos.

"Siendo esta la última carta que escribo sobre los sucesos de Melilla, me considero en la obligación de tratar un asunto que nos interesa. Los españoles no sienten por nosotros, los ingleses, tantas antipatías como las que sienten por los franceses ó los portugueses, pero el hecho de que seamos dueños de Gibraltar es motivo para que nos miren con prevención. Cuando alguno de nosotros les dice que hay muchos súbditos de S. M. británica que venían con buenos ojos la restitución de la plaza sonríen con incredulidad."

"Así como no existe ningún inglés capaz de entender la atracción de la isla de Wexford ó la isla de Thauet por alemanes ó rusos, así también los españoles no toleran resignadamente que ondée en su territorio otro pabellón que el suyo. La cuestión de Gibraltar constituye el único agravio que tienen con Inglaterra; y este agravio subsistirá hasta que el peñón, bien por las artes de la paz ó bien por la fuerza vuelva á su poder."

El sentimiento entra por mucho en los negocios humanos; y bueno es tenerlo presente cuando se trata de uno de tanta importancia.

"Cómo se recibiría en Inglaterra y en España la retrocesión de Gibralt-

ar, sobre todo en Inglaterra cuyos intereses le exigen el poseer una de las llaves del Mediterráneo? ¿Contaría en lo sucesivo con la amistad y la gratitud de toda España?"

Pero aun cuando siendo esto de gran valor, el problema no ha de mirarse bajo ese aspecto, sino bajo otro. ¿Puede Inglaterra, en las circunstancias porque atraviesa el mundo, restituir la plaza? Y si puede, ¿en qué condiciones debe restituirla?"

Sobre la solución de este problema he tenido el honor de departir varias veces con hombres bien reputados en la política y en la milicia.

Ante todo, bueno es consignar que según opinión general, en el caso de que España fuese apoyada por Francia, y en el de que se artillase la bahía de Algeciras, quedaría anulado Gibraltar como puerto de refugio para los barcos de guerra ingleses. A no ser que Inglaterra se decidiese á construir, á costa de gastos enormes, dársenas de abrigo en el mar de Levante. En las condiciones actuales el Peñón no tiene el valor que tuvo cuando fué tomado. Los gastos considerables que allí ha hecho Inglaterra, han sido útiles durante muchos años pero no es seguro que lo sean ahora.

Y suponiendo que con la ayuda de Francia pudiera España rescatar la plaza ¿quó cabe el temor de que fueran los franceses y no los españoles los que se posesionaran de ella en definitiva?"

En altos círculos de Madrid y en el Estado Mayor del ejército de Melilla, he oído decir: "Si Inglaterra está realmente dispuesta á discutir las condiciones de la restitución de Gibraltar, España las escucharía en el acto, siempre que se fundasen en términos razonables. Cederíamos gustosos Ceuta (?) ó cualquiera otro punto del territorio que nos pertenece al otro lado del Estrecho; porque comprendemos que siendo la Gran Bretaña una gran potencia naval, no puede consentir que el Mediterráneo sea un mar cerrado á su comercio."

Aun cuando son muy discutibles las apreciaciones que consigna el corresponsal del *Dail Telegraph* en el primer párrafo de los varios que de su carta arriba transcribimos dejarémos de contradecirla en serio puesto que latinos franceses, portugueses y españoles, y sagones los ingleses pueden considerar nuestros lectores dado nuestro indomable espíritu de raza si las simpatías y antipatías á que placidamente alude se encuentran colocadas en su correspondiente lugar. Claro es que nó y por lo tanto dejémosle tranquilo con sus idealismos y pas-

mos á protestar del último párrafo inserto, en que se asegura de manera atrevida que en España existen españoles que puedan decir que cederían gustosos Ceuta á los ingleses por esta ó por la otra más ó menos fundada razón.

Ni el citado corresponsal ha oído tal cosa en Madrid, ni en Melilla, ni en parte alguna donde habite un español.

Esas son imaginaciones del corresponsal del periódico inglés, sugeridas á favor de la digestión que le han producido esos ra-gos adúladores con que florea su epistola inspirada sin duda al contacto del Champan adulterado ó del auténtico Spling.

## Ecos de la opinión.

En los actuales momentos en que el gobierno de la Nación, corre una gran borrasca á palo seco, es significativa por demás la lucha entablada entre carovistas y silvelistas, lucha que según las muestras no parece sino que se tiran unos á otros al pecho y con bala de cañón.

Y decimos significativa á tan cruda guerra porque da que los estímulos torcidos y aviesas emulaciones que existen en el partido conservador desde la decadencia que se entra la con el apartamiento del Sr. Silvela y de sus amigos, y en que aquel quedó herido de muerte en la cabeza aun apesar de la indiscutible efectura del señor Cánovas del Castillo; siendo hoy á disgregar su elemento con mayores energías á fin de que se decida pronto y sin pérdida de tiempo quien de entre aquellas dos figuras de ser el sumo sacerdote,—una vez ya reorganizada,—de esta política comunión.

Mas claro: nos parece sino que *La Epoca* órgano del señor Cánovas y *El Tiempo* creación del Sr. Silvela, armados de punta en blanco y frente á frente se aprestan á dilucidar en descomunal batalla y por un sistema nuevo de plebiscito, el asunto del pontificado.

Y como aprietan bien los silvelistas es fácil que entablada al cabo la crisis el jefe de estos se calce el encargo de formar nuevo ministerio, lo cual al determinar una soñada y formidable derrota le ofrecería esa imarcesible corona entretegida del glorioso laurel y simbólicas olivas, del mas sutil y famoso Senador.

Todo pudiera ocurrir; y por consiguiente nada nos sorprendería esta inesperada solución.



**Noticias.**

En la presente semana ha fallecido en esta ciudad, la virtuosa y distinguida señora doña Isabel Moriel y Garcia, viuda de Muntada.

Su pérdida ha producido verdadera pena entre sus numerosos amigos que reconocian en la finada especiales condiciones de distinción y selecta educación social.

Reciba pues su atribulada y apreciable familia la expresión sincera de nuestro más sentido pesame.

**Donativo.**—El Sr. Deán de esta Santa Catedral, D. Eugenio Macrohon, ha hecho entrega al Sr. Admor. de la Santa y Real Casa, de Misericordia de esta ciudad, de la limosna de 1479 pesetas, como tercera parte de las tres quintas del liquido del indulto cuadragesimal predicación de 1893, aplicable á beneficencia.

Mañana Domingo se reunirá el Ilustre Ayuntamiento en un salón de sesiones con el objeto de llevar á cabo la rectificación del alistamiento de mozos para el reemplazo del año actual en cumplimiento de lo prevenido por la ley de quintas vigente.

Ha llegado á esta ciudad D. José Ruiz, representante de la acreditada casa vinatera de Jerez, Sres. Guerra y Ruiz, de la cual es agente especial en esta ciudad, nuestro apreciable amigo D. Juan Lopez Blanca, el que con su reconocida actividad, ha conseguido practicar buenos negocios, captándose por ello la completa confianza de la importante casa de referencia.

Felicitemos á nuestro amigo sinceramente.

Los extraordinarios frios que se estan experimentando, además de los bruscos cambios de temperatura desconocidos hasta ahora en este país, estan dando buen contingente de mortalidad producida por pulmonías, pleuracías y neumonías, de carácter infeccioso, que casi repentinamente arrebatan la existencia.

Así mismo produce esta temperatura, anormal fiebres catarrales exacerbando los padecimientos de los órganos respiratorios y haciéndonos sufrir las acerbidas les del dicho trance que ha visitado ya y está visitando actualmente, á la mayoría de esta población.

Dios nos tenga de su mano y permita que una lluvia benéfica y abundante venga á mejorar las condiciones atmosféricas en este dichoso mes.

Esta noche se reúne la Junta Directiva del Casino *Círculo Africano*, para acordar en definitiva los días en que han de tener efecto los dos bailes de sociedad que se encuentra dispuesta á dar en el próximo Carnaval.

En la semana actual ha visitado nuestro puerto el cañonero de guerra inglés *Beawille*, que permaneció breve tiempo en esta bahía; desle la que se dirigió á la vecina Plaza de Gibraltar.

Se han destinado al servicio oficial entre Mazagan y Tánger dos vapores más de la Transatlántica y estan indicados, el *San Agustín* y el *Baldomero Iglesias*.

Por disposición del consulado francés de Tánger han sido embarcados en el vapor *Lou Cellori*, que salió el día 23 para Oran, los cinco desertores Rocheiti, Ortola, Merle, Dorial y Blayne, que alijaron de sus cráncelas ante la Corte en la región de Tafileta.

Iban al muelle, escoltados por los esbirros del consulado una pareja de *majzinas* y un delegado de la Cancillería de Francia.

El capitán del trasatlántico francés, se hizo cargo de los presos y los pondrá en Oran á la disposición de las autoridades Militares.

Un moro asestó á otro en la noche del día 22 del corriente en las calles de Tánger, dos puñaladas y sin dar tiempo al agredido á tomar la ofensiva, emprendió precipitada fuga.

El agredido cuidó como pudo las heridas que fueron leves, y esperó á la mañana siguiente la salida de su agresor de la casa de éste y le disparó dos tiros de revolver, produciéndole también dos heridas de alguna consideración.

La *verdella* no se hizo esperar mucho como verán nuestros lectores, pero la intervención de las autoridades brilló por su ausencia.

El Sr. de la Chanvinier, agregado á la Legación de Francia en Tánger, salió el 23 para Marsella en uso de licencia.



**Don José Garcia Diaz**

**Y JIMENEZ QUE FALLECIÓ**

El día 4 de Enero de 1894.

**R. I. P.**

Todas las misas que se celebren el día 1.º del próximo mes de Febrero: en la Iglesia de Ntra. Sra. de Africa, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

*Su desconsolada viuda doña Africa Durán y Martínez, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes:*

Ruegan á todos sus amigos y personas piadosas, asistan á alguna de ellas, y le encomienden á Dios.

**Movimiento de buques**

EN ESTE PUERTO EN LA PRESENTE SEMANA.

**ENTRADOS.**

Día 19.—Falucho Centense, de Estepona.—Falucho El Primero, de la mar.—Vapor Dos Hermanos, de Algeciras.

Día 20.—Vapor Dos Hermanos, de Algeciras.

Día 21.—Vapor Dos Hermanos, de Algeciras.—Land Antofeta, de Gibraltar.

Día 22.—Vapor Rabat, de Malaga.—Cañonero de Guerra Ingles, Beawille, de Gibraltar.—Vapor Dos Hermanos, de Algeciras.

Día 23.—Vapor Dos Hermanos, de Algeciras.

Día 24.—Vapor Maria, de Algeciras.

Día 25.—Polacra Goleta, de Motril.—Vapor Maria, de Algeciras.

**DESPACHADOS.**

Día 19.—Vapor Dos Hermanos, para Algeciras.

Día 20.—Vapor Dos Hermanos para Algeciras.

Día 21.—Vapor Dos Hermanos, para Algeciras.

Día 22.—Vapor Dos Hermanos, para Algeciras.

Vapor Rabat, para Cadiz  
Cañonero de Guerra Ingles Beawille para Gibraltar.

Día 23.—Vapor Dos Hermanos, para Algeciras.

Falucho Centense, para Estepona.  
Día 24.—Vapor Dos Hermanos, para Algeciras.

Día 25.—Vapor Maria, para Algeciras.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.**

**CONTRADURIA.**

Estado demostrativo de los pagos verificados, por obligaciones, del presupuesto del actual ejercicio económico durante la presente semana con arreglo á la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión de 8 del mes actual.

CAPITULO 1.º	Ptas.—Cts.
Gastos del Ayuntamiento . . .	31—25
CAPITULO 2.º	
Policia de Seguridad . . . . .	00—00
CAPITULO 3.º	
Policia urbana y rural . . . . .	11—54
CAPITULO 4.º	
Instrucción pública . . . . .	35—23
CAPITULO 5.º	
Beneficencia . . . . .	85—00
CAPITULO 6.º	
Obras públicas . . . . .	642—95
CAPITULO 7.º	
Corrección pública . . . . .	00—00
CAPITULO 9.º	
Cargas . . . . .	00—00
CAPITULO 11.	
Imprevistos . . . . .	00—00

TOTAL . . . . . 755—87

Cuenta 27 de Enero de 1894.

v.º u.º El Contador

El Alcalde interino Rafael Orozco.

Blond.

El número 315 de *La Ultima Vo* publica 23 modelos de trajes sombreros y abrigos para señoras, señoritas y niños y 17 dibujos de labores artísticas entre las que figuran los nombres de *Celestina, Camilla, y Zoá* para bordar pañuelos.

A este número acompañan 16 páginas de la novela *El Ocho del Día*.

Précio del número completo, un real.

Por suscripción; trimestre, 3 pesetas.

Oficinas.  
Claudio Coello 13. Madrid.

**¡Qué oportunidad!**

SOLO POR LA COMISIÓN. **Al contado.**

En éste acreditado establecimiento, se reciben encargos en artículos de Joyería, Platería y Relojería, tanto del país, como del extranjero apropiado para regalos de casamiento; aprovechen la ocasión y encontrarán los interesados una gran economía y bien servidos.

Se compra Oro y Plata.

Platería (Granadina, Manuel Córcoles, Subvancia Nacional número 10

**CEUTA.**

El dueño de la acreditada fonda *Las Chafarinas* y establecimiento taberna, sito frente á *La Pescadería*, no pudiendo ya con el trabajo que el le sucede proporciona, ha decidido traspasar el completo mobiliario existente en dicho establecimiento.

Lo que con anticipación anuncia para si alguno quiere aprovechar la ocasión de tomar el referido traspaso.

Imp: de Garcia de la Torre.



**ANUNCIOS.**

PAPEL PARA ENVOLVER 15 PISETAS ARROBA

**VAPORES CORREOS**

DE LA

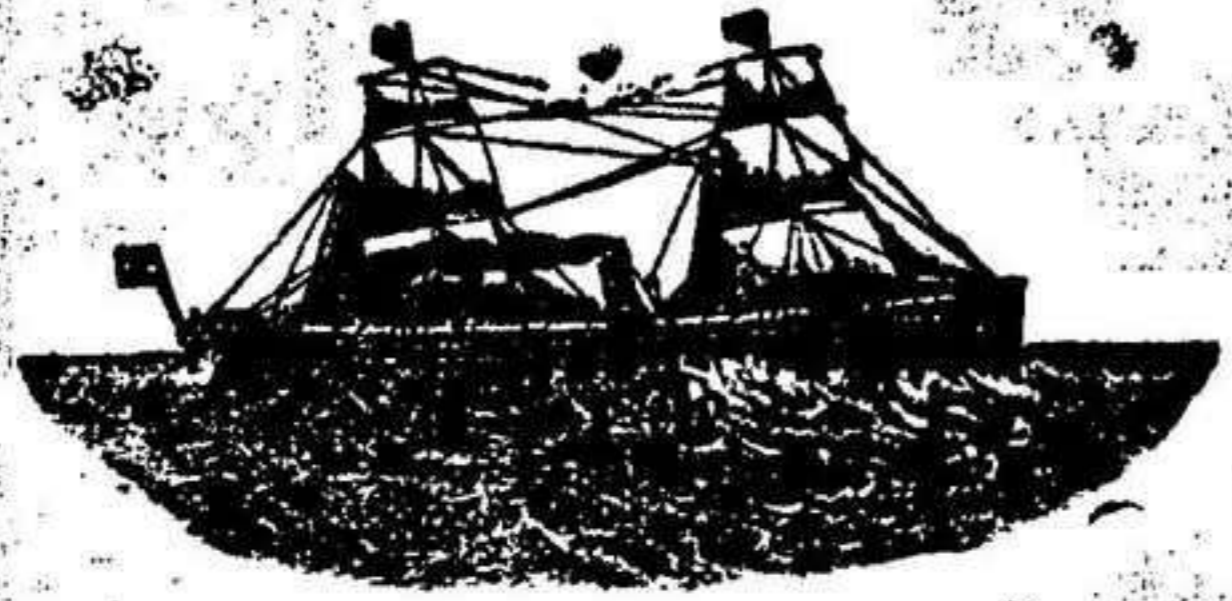
**Compañía Traseñtica**

ANTES DE A LOPEZ Y COMP<sup>a</sup>

Servicio oficial mensual entre

**BARCELONA Y MOGADOR**

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Safi.



EL VAPOR

**Rabat.**

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,  
para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle a la presentación de los conocimientos.

Consignatario, D. Carlos Blond.

**ROYAL**

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida

Oficinas Principales.—Royal Insurance Buildings  
En Liverpool. — 1 North John Street.  
En Londres. — 28 Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción á las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1879.

**GARANTIAS**

Capital librado	Ptas. 9.417,550	
Fondo para incendio	}	
de configuración		79.585,250
de reserva		
Saldo de pérdidas y ganancias	108.544,600	
Fondo sobre vidas		

Total Ptas. 197.547,400

—Pagado por siniestros: 434.535.350.—

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirse al fin de cada año. El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañía por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios, explosión de gas y rayos, como también para seguros sobre la vida.—**JUAN GARSE.**—GIBRALTAR.

**LA ANDALUZA.**

Tienda de bebidas y restaurant, de

José Torrejón Benitez.

Plaza de la Constitución.

MEDINA SIDONIA.

25 p<sup>z</sup> mas de fuerza.

Cemento inglés (Portland) de la mejor clase, de venta á precios módicos en los almacenes de Ferrería y Plomería de

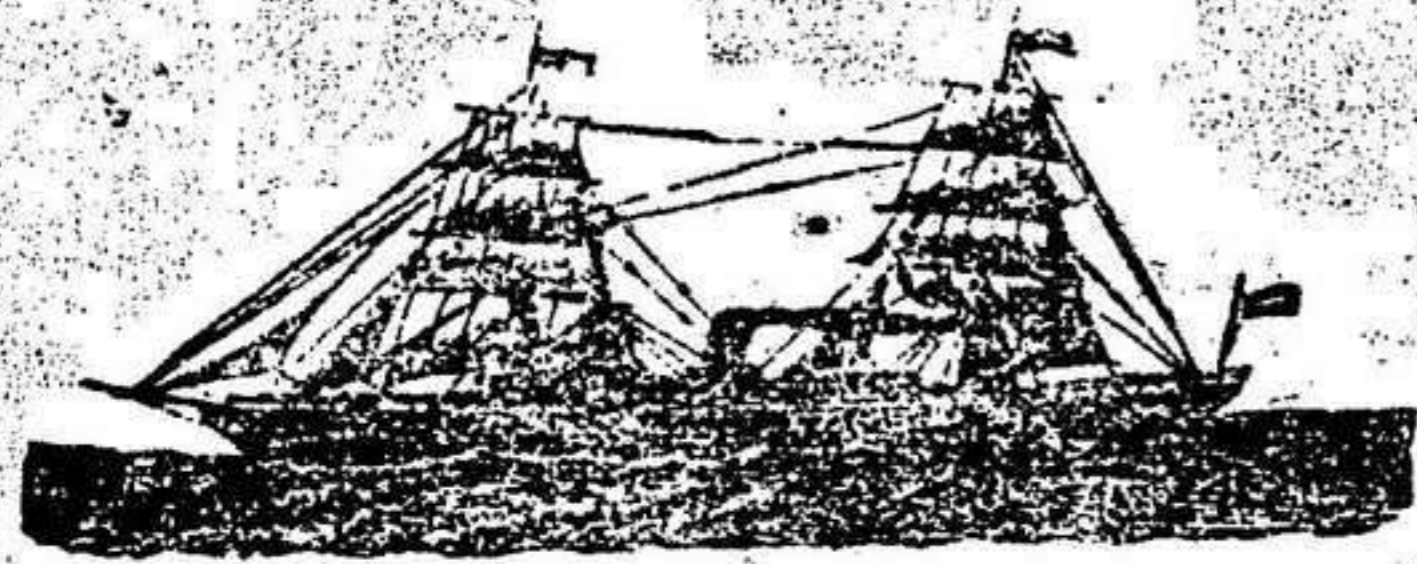
**A. Dotto y C.<sup>a</sup>**

Calle Cordóneros.—Gibraltar.

**L A N A**

De vellón y merino á setenta y sesenta reales arroba.

General Moreno 25.



**LINEA DE NAVEGACION MARROQUÍ DE N. PAQUET Y CIA**

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Safi, Mogador é Islas Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzca estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ó otra causa según las prevenciones de los conocimientos. — *Consignatario, Viuda é hijos de D. José Mas.*

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR  
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES  
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS  
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.  
Para pedidos dirigirse á D. Rafael Romero,  
de Jerez de la Frontera, único agente en España.

**A V I S O .**

A todas las personas que envíen 35 céntimos en sellos de correo al director de la casa inglesa A. D. L. Wilson, 19 calle de España, S. Gervasio, Barcelona, recibirán franco por correo una instrucción para ganar seguramente hasta 100 pesetas de una sola vez, pero nunca menos de 150 pesetas.

**AL SOL DE ORIENTE.**

Gran establecimiento de zapatería, y despacho de calzado hecho de d. n. A. R. Martínez.  
Bondad, equidad, y economía.  
General Moreno; frente al Casico Militar.

**PAPEL ARMENIA**

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el *papel de Armenia*, de perfume agradabilísimo. Pidase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etcetera.

Depósito, Cobrian y compañía,  
Puertaferri-a 18, Barcelona.

Se remiten muestras gratis a quien las pida.